

Información Examen Preparatorio Escrito de Derecho Público I (Derecho Constitucional) 6 de septiembre de 2017

Los exámenes preparatorios de grado son “*pruebas de evaluación general de conocimiento teórico y práctico* que exige la Universidad en algunos programas, para optar al título profesional. Se practican ante jurado y su reglamentación interna es de competencia del Consejo de Facultad u Organismo delegatario de la unidad respectiva”. (artículo 53 del reglamento estudiantil)

Los exámenes preparatorios son “*pruebas de aptitud académica y profesional, para evaluar los conocimientos generales sobre las diferentes asignaturas de la carrera, el criterio jurídico y la formación sociohumanística del estudiante*. Podrán ser orales o escritos”. (artículo 1 acuerdo 001 de 2014 del Consejo de la Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales)

Al tenor de lo dispuesto por el artículo 2 del Acuerdo 001 de 2014 el examen de Derecho Público I comprende los siguientes temas:

Teoría del Estado	10 preguntas
Teoría de la Constitución y Derecho Constitucional	10 preguntas
Principios, Estructura del Estado y reforma de la Constitución	20 preguntas
Derechos Constitucionales y acciones públicas	10 preguntas

Los programas de las asignaturas adoptados por el Departamento de Derecho público para las respectivas asignaturas constituyen el marco de referencia *temático* para la elaboración de los ítems de la prueba escrita. En lo que concierne el Derecho constitucional Colombiano (Principios, Estructura del Estado, reforma de la Constitución, derechos constitucionales y acciones públicas), es imprescindible el estudio de la Constitución Política del Estado Colombiano con sus reformas, así como la jurisprudencia de la Corte Constitucional cuando sea pertinente.

Actuarán como Jurados para la elaboración y evaluación del examen preparatorio a realizarse el próximo 6 de septiembre de 2017 los profesores Kenny Elizabeth Campo, Maria Fernanda Figueroa y Santiago Rodriguez.